COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 26 de mayo de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 316 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 23 de mayo de 2016, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 03/2016 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves C-2018 Caravan (Plurianual);

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 03/2016 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves C-2018 Caravan (Plurianual), dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicio Fiscal 2016 y Ejercicio Fiscal 2017.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 03/2016, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves C-2018 Caravan (Plurianual), para los Ejercicio Fiscal 2016 y Ejercicio Fiscal 2017, a favor de la siguiente empresa:

- AERO CENTRO S.A., con RUC 80014935-1, por la suma de
  Monto Máximo de Gs. 1.300.000.000.- (Guaraníes Mil trescientos millones)
  Monto Mínimo de Gs. 650.000.000.- (Guaraníes Seis cientos cincuenta millones)

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 1.300.000.000.- (Guaraníes Mil trescientos millones).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM KAREN LILIANA RAMIREZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - COMANDANTE

GRAL DE AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA